
HONORABLE LEGISLATURA

DIARIO DE SESIONES



118° PERÍODO LEGISLATIVO

29 DE OCTUBRE DE 2023

VIª REUNIÓN - SESIÓN ESPECIAL ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR,
CPN MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO;

Y DEL SEÑOR PRESIDENTE SUBROGANTE,
LEGISLADOR SERGIO FRANCISCO MANSILLA

SECRETARIO

Dn. CLAUDIO ANTONIO PÉREZ

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Dn. ALEJANDRO HUMBERTO MARTÍNEZ

LEGISLADORES PRESENTES: Alfaro, Rolando René; Álvarez, Roque Tobías; Argañaraz, Roque Eduardo; Assan, Sara Alejandra; Berarducci, Walter Fabián; Bussi, Ricardo Argentino; Cano, José Manuel; Caponio, Tulio Enrique; Cejas, María Alejandra; Cobos, Tomás; Courel, Manuel Alberto; Figueroa, Sandra Beatriz; Fúnez, Carlos Eliezer; Gallia, Carlos Sebastián; Galván, Paula Luján; Herrera, Jesús Marcelo; Lazarte, Sara Elizabet; Leal, Jorge Abraham; Ledesma, Hugo Guillermo; Leito, Mario Alberto; Macome, José Ignacio; Mansilla, Sergio Francisco; Martínez, Maia Vanesa; Medina, Gladys del Valle; Moreno, Raúl Roberto; Najjar, Adriana del Valle; Najjar, Carlos Manuel; Nievas, Raquel Evangelina; Noguera, Mariano Javier; Ocaranza, Luis Rodolfo Nicolás; Olea, Luis Alberto; Orellana, José Fernando; Rodríguez, Christian Adrián Gabriel; Rodríguez, Leopoldo Alberto; Romano Norri, Agustín José; Salomón, Héctor Aldo; Serra, Francisco; Toscano, Ernesto Alfredo; Vargas Aignasse, María Carolina; Verón Guerra, Carlos Eduardo; Viña, Claudio Daniel; Yedlin, Gabriel Eduardo.

LEGISLADORES AUSENTES SIN AVISO: Elías de Pérez, Silvia Beatriz; Seleme, José Nicolás.

SUMARIO**1.- IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Son efectuados por los señores legisladores Carlos Eliezer Fúnez y Carlos Sebastián Gallia y por la señora Legisladora Maia Vanesa Martínez, respectivamente (pág. 1149).

2.- SESIÓN ESPECIAL ORDINARIA. CITACION

Decreto de la Presidencia n° 31-HL-23, de fecha 28 de octubre de 2023 (pág. 1149).

3.- DECRETOS DE LA PRESIDENCIA NROS. 28-HL-23 (CITACIÓN A SESIÓN PREPARATORIA), 31-HL-23 (JURA DE LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS), Y 32-HL-23 (DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PROTOCOLARES EXTERNA E INTERNA ENCARGADAS DE ACOMPAÑAR A LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS). CONVALIDACIÓN

Se considera un proyecto de resolución de los señores legisladores Serra, Verón Guerra, Courel y otro (Expediente n° 74-PR-23), convalidando los Decretos de la Presidencia nros. 28-HL-23, 31-HL-23 y 32-HL-23. **Es aprobado (pág. 1150).**

3.1.- Texto de la sanción (pág. 1151).

4.- ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PROCLAMACIÓN DE LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS (RES. N° 338/23, HJEP). LECTURA DE LA PARTE PERTINENTE (pág. 1151)**5.- COMISIONES PROTOCOLARES DE RECEPCIÓN EXTERNA E INTERNA DE LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS. INTEGRACIÓN**

Lectura del Decreto n° 32-HL-23, de fecha 28 de octubre de 2023 (pág. 1152).

6.- CUARTO INTERMEDIO

Dispuesto por la Presidencia para que las Comisiones Protocolares cumplan con su cometido (pág. 1153).

7.- SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS. INGRESO AL RECINTO DE LA H. LEGISLATURA (pág. 1153).**8.- HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS (pág. 1153).****9.- LECTURA DE AUTORIDADES PRESENTES (pág. 1153).****10.- SEÑOR VICEGOBERNADOR ELECTO DE LA PROVINCIA, CPN MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO. JURAMENTO Y ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA H. LEGISLATURA (pág. 1154).****11.- SEÑOR GOBERNADOR ELECTO DE LA PROVINCIA, CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. JURAMENTO (pág. 1155).****12.- ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. LECTURA Y FIRMA (pág. 1155).****13.- SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. RECEPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE MANDO (pág. 1156).****14.- SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO. MENSAJE (pág. 1157).****15.- LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (pág. 1163).**

-En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 29 días del mes de octubre del año 2023, siendo la hora 09:40, ocupan sus bancas en el Teatro San Martín, constituida a estos efectos en Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, los señores legisladores, en quórum.

Sr. Presidente (Mansilla).- Con la presencia de 37 señores legisladores declaro abierta esta Sesión Especial Ordinaria, convocada a los efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos números 67, inciso 28, y 26 de la Constitución Provincial

1

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS OFICIAL DE LA NACIÓN, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Sr. Presidente (Mansilla).- Invito al señor Legislador Carlos Eliezer Fúnez, al señor Legislador Carlos Sebastián Gallia y a la señora Legisladora Maia Vanesa Martínez a izar nuestras enseñas Nacional, de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público, el señor Legislador Carlos Eliezer Fúnez iza la Bandera Oficial de la Nación; el señor Legislador Carlos Sebastián Gallia iza la Bandera Nacional de la Libertad Civil, y la señora Legisladora Maia Vanesa Martínez iza la Bandera Provincial, en los mástiles del Recinto (**Aplausos prolongados**).

2

SESIÓN ESPECIAL ORDINARIA. CITACIÓN

Sr. Presidente (Mansilla).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de citación a esta Sesión Especial Ordinaria.

Sr. Secretario (Pérez).- Dice así:

“Decreto N° 31-HL-2023

Visto lo establecido por los artículos 67, inciso 28, y 96 de la Constitución de la Provincia, el Acta de la Junta Electoral; y,

Considerando:

Que la Legislatura en Sesión Preparatoria del día 28 de Octubre de 2023, ha resuelto extender el ámbito legislativo, fijando como espacio físico para la realización de la Sesión en que prestarán juramento los señores Gobernador y Vicegobernador Electos, el edificio del Teatro San Martín;

Que el inicio del mandato de los mismos es el día 29 de Octubre de 2023.

Que consecuentemente ese día deberán prestar juramento ante la Legislatura reunida en Sesión Especial para este fin;

Por ello,

El Presidente Subrogante de la Honorable Legislatura, a cargo de la Presidencia,

DECRETA:

Artículo 1°.- Cítese por Secretaría a los señores legisladores para el día domingo 29 de Octubre de 2023, a horas 09:30, a fin de que reunidos en sesión, procedan a recibir el juramento constitucional de los señores Gobernador y Vicegobernador Electos de la Provincia.

Art 2°.- A los fines del artículo anterior, extiéndose el ámbito del Poder Legislativo, estableciéndose excepcionalmente para este acto, como lugar físico para su realización, al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al “Recinto de la Honorable Legislatura”.

Art. 3°.- Autorízase al Secretario de la Honorable Legislatura a suscribir la documentación necesaria y a cursar las invitaciones que impone el Protocolo Oficial... adoptando las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo establecido precedentemente.

Art. 4°.- Comuníquese y Archívese”.

Sala de la Presidencia, 28 de Octubre de 2023.

SERGIO F. MANSILLA
Presidente Subrogante
a/c de la Presidencia
H. Legislatura de Tucumán

Claudio A. Pérez
Secretario
H. Legislatura de Tucumán

3

**DECRETOS DE LA PRESIDENCIA
NROS. 28-HL-23 (CITACIÓN A
SESIÓN PREPARATORIA),
31-HL-23 (JURA DE LOS SEÑORES
GOBERNADOR Y
VICEGOBERNADOR ELECTOS), Y
32-HL-23 (DESIGNACIÓN DE LAS
COMISIONES PROTOCOLARES
EXTERNA E INTERNA
ENCARGADAS DE ACOMPAÑAR A
LOS SEÑORES GOBERNADOR Y
VICEGOBERNADOR ELECTOS).
CONVALIDACIÓN**

Sr. Presidente (Mansilla).- En consideración un proyecto de resolución convalidando los decretos de la Presidencia nros. 28-HL-23, 31-HL-23 y 32-HL-23,

Sr. Secretario (Pérez).- Expediente n° 74-PR-23, proyecto de resolución de los señores legisladores Serra, Verón Guerra, Courel y otro, que dice:

“La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Convalidar lo establecido por los decretos de la Presidencia de esta Honorable Legislatura:

1) N° 28-HL-2023, por el que se convoca a los señores legisladores electos para el día 28 de octubre de 2023, a horas 09.30, a los fines de celebrar sus sesiones preparatorias en los términos del artículo 77 de la Constitución de la Provincia; y 1° y 2° del Reglamento de la Honorable Legislatura, y extiende el ámbito del Poder Legislativo al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al Recinto de la Honorable Legislatura.

2) N° 31-HL-2023, por el que autoriza a la Secretaría de la Cámara a suscribir la documentación necesaria y las invitaciones que impone el protocolo oficial para la Sesión Especial Ordinaria del día 29 de octubre de 2023, a horas 09:30, en la que prestarán juramento constitucional el señor Gobernador electo y el señor Vicegobernador electo de la Provincia; y extiende el ámbito del Poder Legislativo al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al Recinto de la Honorable Legislatura.

3) N° 32-HL-2023, designando a los integrantes de las Comisiones Protocolares Externa e Interna encargadas de acompañar a los señores Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia”.

Firmado: Legisladores Francisco Serra, Eduardo Verón Guerra, Manuel Courel, José Macome.”

Sr. Presidente (Mansilla).- Se va a votar el proyecto de resolución por el que se convalidan los decretos números 28-HL-2023, 31-HL-2023 y 32-HL-2023.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Mansilla).- Queda sancionado (*Aplausos*).

3.1

TEXTO DE LA SANCIÓN

Res. 13/2023

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Convalidar lo establecido por los decretos de la Presidencia de esta Honorable Legislatura:

1) N° 28-HL-2023, por el que se convoca a los señores legisladores electos para el día 28 de octubre de 2023, a horas 09.30, a los fines de celebrar sus sesiones preparatorias en los términos del artículo 77 de la Constitución de la Provincia; y 1° y 2° del Reglamento de la Honorable Legislatura, y extiende el ámbito del Poder Legislativo al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al Recinto de la Honorable Legislatura.

2) N° 31-HL-2023, por el que se autoriza a la Secretaría de la Cámara a suscribir la documentación necesaria y las invitaciones que impone el protocolo oficial para la Sesión Especial Ordinaria del día 29 de octubre de 2023, a horas 09:30, en la que prestarán juramento constitucional el señor Gobernador electo y el señor Vicegobernador electo de la Provincia; y extiende el ámbito del Poder Legislativo al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura.

3) N° 32-HL-2023, designando a los integrantes de las Comisiones Protocolares Externa e Interna encargadas de acompañar a los señores Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

SERGIO F. MANSILLA
Presidente Subrogante
a/c de la Presidencia
H. Legislatura de Tucumán

Claudio A. Pérez
Secretario
H. Legislatura de Tucumán

-Ingresado por Mesa de Entradas de la Gobernación en fecha 30/10/2023.

4

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PROCLAMACIÓN DE LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS (RES. N° 338/23, HJEP). LECTURA DE LA PARTE PERTINENTE

Sr. Presidente (Mansilla).- Corresponde iniciar el procedimiento para que el Honorable Cuerpo reciba el Juramento Constitucional del señor Gobernador electo y del señor Vicegobernador electo de la Provincia. En consecuencia, por Secretaría se dará lectura al acta de la Junta Electoral Provincial en su parte pertinente.

Sr. Secretario (Pérez).- *“San Miguel de Tucumán, 1 de Julio de 2023.*

La Honorable Junta Electoral Provincial,

RESUELVE:

En su punto III: *“...Proclamar a los ciudadanos Osvaldo Francisco Jaldo, DNI número 12.295.839 y Miguel Ángel*

Acevedo, DNI número 13.628.526, como Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 43, inciso 7 y artículo 90 de la Constitución de la Provincia”.

5

COMISIONES PROTOCOLARES DE RECEPCIÓN EXTERNA E INTERNA DE LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR ELECTOS. INTEGRACIÓN

Sr. Presidente (Mansilla).- En un todo de acuerdo con lo establecido por el Reglamento del Cuerpo esta Presidencia ha procedido a designar las comisiones de Recepción Interna y Externa que han de recibir al señor Gobernador electo y al señor Vicegobernador electo de la Provincia. Por Secretaría se dará lectura al decreto de integración de dichas comisiones.

Sr. Secretario (Pérez).- Decreto 32-HL-2023:

“Visto el decreto número 31-HL-2023, de citación a los señores legisladores para el domingo 29 de octubre de 2023, a horas 9.30, a fin de recibir el Juramento Constitucional de los señores Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia, y

Considerando que es necesario proceder a la designación de los señores legisladores que integrarán las comisiones protocolares especiales Externa e Interna,

Por ello, el Presidente Subrogante de la Honorable Legislatura a cargo de la Presidencia

DECRETA:

Artículo 1°.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Externa, encargada de acompañar a los señores Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia hasta el edificio de la Honorable Legislatura, constituido a estos efectos en el Teatro San Martín, a los siguientes señores legisladores: señora Legisladora María Alejandra Cejas, señora Legisladora Paula Luján Galván, señora Legisladora Gladys del Valle Medina, señora Legisladora Sara Elizabeth Lazarte, señor Legislador Rolando René Alfaro, señor Legislador José Ignacio Macome, señor Legislador Agustín José Romano Norri”.

Art. 2°.- Designanse integrantes de la Comisión Protocolar Interna, encargada de recibir a los señores Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia a los siguientes señores legisladores: María Carolina Vargas Aignasse, señora Legisladora Adriana del Valle Najjar, señora Legisladora Sandra Beatriz Figueroa, señora Legisladora Silvia Beatriz Elías de Pérez, señor Legislador Carlos Eduardo Verón Guerra, señor Legislador Tomás Cobos, señor Legislador Luis Rodolfo Nicolás Ocaranza.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 28 de octubre de 2023.

Firmado: Sergio Francisco Mansilla, Presidente Subrogante de la Honorable Legislatura de Tucumán a cargo de la Presidencia; Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.

6

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Mansilla).- A efectos de que las Comisiones designadas puedan cumplir con su cometido, invito a este Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio, con permanencia en sus bancas.

-Es la hora 9:55.

7

**SEÑORES GOBERNADOR Y
VICEGOBERNADOR ELECTOS.
INGRESO AL RECINTO DE LA
H. LEGISLATURA**

-A la hora 10:20:

Sr. Presidente (Mansilla).- Con la presencia de 42 señores legisladores, reanudamos esta sesión.

Invito al señor Gobernador electo, y al señor Vicegobernador electo a ingresar a la Sala de Sesiones.

-Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Gobernador y Vicegobernador electos, CPN Osvaldo Francisco Jaldo y CPN Miguel Ángel Acevedo, y ocupan un sitial en el Estrado (**Aplausos**).

8

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO.
ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS**

Sr. Presidente (Mansilla).- Invito a los señores legisladores, autoridades y público

a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino (**Aplausos**).

-Puestos de pie los señores legisladores, los señores Gobernador y Vicegobernador electos, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino (**Aplausos prolongados**).

9

AUTORIDADES PRESENTES

Sr. Presidente (Mansilla).- A continuación, se dará cuenta de las autoridades que hoy nos acompañan.

-Se encuentran presentes el Gobernador electo de la Provincia de Tucumán, CPN Osvaldo F. Jaldo y el señor Vicegobernador electo, CPN Miguel Á. Acevedo; el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor Sergio T. Massa; el señor Gobernador saliente, doctor Juan L. Manzur; señores gobernadores de provincias hermanas de nuestro país: de Buenos Aires, doctor Axel Kicillof; de Catamarca, licenciado Raúl Jalil, acompañado de su señora esposa, diputada nacional, doctora Silvana Ginocchio; de Formosa, don Gildo Insfrán; de La Rioja, contador Ricardo Quintela; de Santiago del Estero, doctor Gerardo Zamora; como así también la señora esposa del señor Gobernador electo de la Provincia de Tucumán, doña Ana María Grillo y familia; la señora esposa del señor Gobernador saliente, doctor Juan L. Manzur, doña Sandra Mattar Sabio; familia del señor Vicegobernador electo de la

Provincia de Tucumán, CPN Miguel A. Acevedo; señores y señoras vicegobernadores de provincias de nuestro país: de Buenos Aires, doña Verónica Magario; de Catamarca, ingeniero Rubén Dusso; de Jujuy, contador Carlos Haquim; de La Rioja, doctora Florencia López; de Salta, don Antonio Marocco; de Santiago del Estero, doctor Carlos Silva Neder; de Santa Fe, doctora Alejandra Rodenas; senadores nacionales de la Provincia de Catamarca, doctor Guillermo Andrada, de la Provincia de Jujuy, doctor Guillermo Snopek y de Tucumán, doctor Pablo Yedlin, y senadora doctora Sandra Mendoza; el señor Coordinador Ejecutivo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, doctor Martín Yáñez; el señor Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, licenciado Ignacio Lamothe; señor Coordinador Regional del Noroeste Argentino del Ministerio del Interior de la Nación, Sebastián P. Prado; del Consejo Directivo Nacional de UTA: señor Secretario General don Roberto C. Fernández y señor Secretario Adjunto don Jorge Aldo Kiener; señores intendentes municipales de la Provincia de Tucumán; señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Vocales, Ministro Fiscal y Ministro Pupilar y de la Defensa, y Vocal de la Junta Electoral Provincial; señor Arzobispo de Tucumán; Presidente y Vocales del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia; señores diputados nacionales, comisionados comunales de Tucumán; señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Miguel de Tucumán; autoridades judiciales del ámbito Federal; autoridades del Tribunal Fiscal, señores Jueces Federales; autoridades de

DAIA y de AMIA; representantes de distintos credos religiosos; rectores y vicerrectores de universidades nacionales de la Provincia de Tucumán; autoridades de Colegios Profesionales; autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Tucumán; señores secretarios generales de gremios y sindicatos de la Provincia de Tucumán; señores representantes de distintas cámaras empresariales; señores empresarios de nuestro medio; Jefes Militares y Fuerzas de Seguridad Federal con asiento en Tucumán; Jefes de la Policía de Tucumán; señor Defensor del Pueblo; representantes de distintos medios de comunicación; e invitados especiales (**Aplausos**).

10

**SEÑOR VICEGOBERNADOR
ELECTO DE LA PROVINCIA,
CPN MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO.
JURAMENTO Y ASUNCIÓN DE LA
PRESIDENCIA DE LA H.
LEGISLATURA**

Sr. Presidente (Mansilla).- Invito al señor Vicegobernador Electo de la Provincia, contador público nacional Miguel Ángel Acevedo, a prestar el juramento constitucional, y a todos los presentes a ponernos de pie.

Sr. Gobernador (Manzur).- *“Contador Público Nacional Miguel Ángel Acevedo, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicegobernador de la Provincia, que se le confía, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.*

Sr. Vicegobernador Electo (Acevedo).- “¡Sí, juro!”

Sr. Gobernador (Manzur).- “*Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden*” (**Aplausos prolongados**).

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Mansilla).- Invito al señor Vicegobernador y Presidente de la Honorable Legislatura a ocupar el lugar de la Presidencia en este Estrado.

-Asume la Presidencia su titular, el señor Vicegobernador y Presidente de la H. Legislatura, CPN Miguel Ángel Acevedo.

Sr. Presidente (Acevedo).- Muy buenos días. Agradezco en este día tan especial la presencia de la familia, del público en general, de todas las autoridades que han sido mencionadas, a cada uno de los dirigentes y dirigentas que nos acompañan aquí y fuera de este Teatro, todo lo que da marco a esta fiesta de la democracia (**Aplausos**).

Invito al señor Gobernador electo de la Provincia, contador público nacional Osvaldo Francisco Jaldo, a prestar el juramento constitucional (**Aplausos**).

11

**SEÑOR GOBERNADOR
ELECTO DE LA PROVINCIA,
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO.
JURAMENTO**

Sr. Gobernador (Manzur).- “*Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo, juráis por Dios, la Patria y sobre*

estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Gobernador de la Provincia de Tucumán, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Provincia y las leyes de la misma y la Constitución y leyes de la Nación?”.

Sr. Gobernador Electo (Jaldo).- “¡Sí, juro!”

Sr. Gobernador (Manzur).- “*Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden*” (**Aplausos prolongados**).

12

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN
DEL CARGO DE GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA. LECTURA Y FIRMA**

Sr. Presidente (Acevedo).- A continuación, la señora María Luisa Miguel Escribana General de Gobierno, dará lectura del Acta Notarial de toma de posesión en el cargo del señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, contador público nacional Osvaldo Francisco Jaldo.

Sra. Escribana de Gobierno (Miguel).- “*Acta de toma de posesión en el cargo de Gobernador de la Provincia de Tucumán, del contador público nacional Osvaldo Francisco Jaldo. Escritura número 1:*

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a los 29 días del mes de octubre del año 2023, Yo, María Luisa Miguel, Escribana de Gobierno de la Provincia, a requerimiento del señor Gobernador electo en las elecciones provinciales del 11 de junio del corriente año, me traslado y constituyo en el Teatro ‘San Martín’, ubicado en avenida

Sarmiento n° 601, de esta ciudad, a efectos de constatar la toma de posesión en el cargo de Gobernador de la Provincia de Tucumán, previsto en el artículo 96 de la Constitución de la Provincia”.

Acto seguido, y siendo horas 10 y 30 del día de la fecha, y ante la presencia del Vicegobernador de la Provincia de Tucumán, Contador Público Nacional Miguel Ángel Acevedo, autoridades, invitados especiales y público en general, el Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo, documento nacional de identidad n° 12.295.839, quien prestó juramento de rigor ante la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, procede a asumir en este acto la titularidad del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán, tomando posesión del cargo de Gobernador de la Provincia.

A continuación, el señor Gobernador, Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo, recibe los atributos de mando.

Leída y ratificada la presente, firman de conformidad el Gobernador de la Provincia, el Vicegobernador y demás autoridades que quisieran hacerlo. Ante mí, doy fe” (Aplausos).

13

**SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO.
RECEPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS
DE MANDO**

Sr. Presidente (Acevedo).- Seguidamente, se procederá a la entrega de los Atributos de Mando.

La Banda Gubernamental será colocada por el señor Gobernador saliente, doctor Juan Luis Manzur, acompañado muy especialmente en esta oportunidad por el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor Sergio Tomás Massa (**Aplausos**).

-El señor Gobernador de la Provincia, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, recibe la Banda Gubernamental de parte del Gobernador saliente, doctor Juan Luis Manzur, y del Ministro de Economía de la Nación, doctor Sergio Tomás Massa (**Aplausos prolongados**).

Sr. Presidente (Acevedo).- A continuación, se invita a hacer entrega del Bastón de Mando a su señora esposa, doña Ana María Grillo, acompañada de sus hijas Belén y Celeste, como así también de sus nietas Amparo y Aurora (**Aplausos**).

-El señor Gobernador de la Provincia, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, recibe el Bastón de Mando de parte de su señora esposa, sus hijas y sus nietas (**Aplausos prolongados**).

Sr. Presidente (Acevedo).- A continuación, la señora Escribana General de Gobierno hará suscribir el acta correspondiente.

-Firman el Acta el señor Gobernador de la Provincia, CPN Osvaldo Francisco Jaldo; el señor Gobernador saliente, doctor Juan Luis Manzur; el señor Vicegobernador de la Provincia, CPN Miguel Ángel Acevedo; el señor Presidente Subrogante, Legislador Sergio Francisco Mansilla; y el señor Secretario de la Honorable Legislatura, don Claudio Antonio Pérez (**Aplausos prolongados**).

14

**SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO.
MENSAJE**

Sr. Presidente (Acevedo).- Acto seguido, escucharemos el mensaje del señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, contador público nacional Osvaldo Francisco Jaldo (*Aplausos prolongados*).

Sr. Gobernador de la Provincia (Jaldo).- Buenos días a todos y todas.

Muchas gracias por acompañarnos en estos momentos tan importantes en lo personal y en la vida institucional de la Provincia de Tucumán.

Quiero agradecer al Presidente Subrogante, señor Legislador Sergio Mansilla, y a través de él a todos los señores legisladores y legisladoras que hoy están presentes.

¡Muchas gracias por darnos la posibilidad de jurar ante esta Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán! ¡Gracias, legisladoras y legisladores! (*Aplausos*).

También quiero agradecer a la persona con quien a partir de este momento vamos a afrontar juntos la conducción de la Provincia de Tucumán. No hay dudas de que estos son momentos difíciles y de grandes desafíos, pero quienes tenemos una responsabilidad institucional debemos asumir el rol que los ciudadanos nos han encomendado a través del voto, de ese voto que gracias a la Democracia pudimos emitir.

Quiero agradecer públicamente su acompañamiento durante toda la campaña electoral y, fundamentalmente, agradecer la tarea que vamos a empezar desde este

preciso momento, a quien hoy ya es el nuevo Vicegobernador de la Provincia, el contador público nacional Miguel Ángel Acevedo. ¡Muchas gracias, Miguel, grandes desafíos tenemos por delante! (*Aplausos*).

La verdad es que me gustaría nombrarlos a uno por uno, pero ustedes saben que es difícil; sin embargo, no puedo dejar de agradecer y reconocer a quien ha transitado conmigo estos ocho años de gobierno. En estos ocho años de gobierno nos tocaron momentos buenos y momentos no tan buenos, tanto en lo institucional como en lo político-electoral, y siempre los dos hemos sabido salir adelante; siempre hemos tomado decisiones para mejorar la calidad de vida de cada uno de los que habitan en esta querida Provincia.

Y también tenemos que decir, ¿por qué no?, que en algunos momentos hemos tenido diferencias, como las tienen las familias en sus casas cuando, muchas veces, se sientan a la vuelta de una mesa. Pero a esas diferencias las hemos sabido solucionar como manda la Carta Orgánica de nuestro partido, y al día siguiente los dos estuvimos juntos, luchando siempre por la causa de cada uno de los tucumanos, ¡como hacemos los peronistas y como hacemos los del Partido Justicialista! (*Aplausos*). ¡Claro que tenemos diferencias!; ¡pero al otro día juntos estamos defendiendo los intereses de los tucumanos y tucumanas! (*Aplausos*).

¡Cómo no voy a agradecer a quien durante ocho años ha compartido conmigo momentos difíciles! También él, por su capacidad e idoneidad, ha sido convocado para acompañar al Gobierno Nacional en uno de los cargos más importantes en el Poder Ejecutivo Nacional, después del Presidente, como es el de Jefe de Gabinete. Y ahí me tocó gobernar la Provincia,

siempre con el acompañamiento, el consejo y la ayuda de él.

Por eso hoy, públicamente, digo: ¡Muchas gracias, doctor Juan Manzur!, ¡muchas gracias, querido Juan! (*Aplausos*) ¡Gracias por el esfuerzo que has venido haciendo estos ocho años! (*Aplausos*).

Querido Juan, seguramente muchas cosas nos podrán decir, algunas buenas y otras no tan buenas; ahora lo que yo te tengo que decir es que va a quedar grabada en la historia de la Provincia -y con el permiso de todos-, va a quedar grabado en el corazón de nuestro Movimiento Nacional Justicialista y en el Partido Justicialista, ¡que Juan Manzur, después de ocho años, le puso la banda a otro peronista para seguir la gestión de gobierno! (*Aplausos*). ¡Gracias, Juan, gracias en nombre del Partido Justicialista!

Hoy estamos cumpliendo casi 40 años de Democracia, esa democracia por la que hombres y mujeres en la Argentina dieron la vida para conseguir. Todos se sacrificaron para que nuestro pueblo pueda vivir en paz, en libertad, para que nuestro pueblo pueda elegir y ser elegido.

Y yo, como muchos jóvenes en aquella época, en el año '83, cuando volvió la Democracia, esa Democracia que supimos conseguir nuevamente, empecé a militar, y lo hice desde un pueblito -que luego se convirtió en ciudad- donde me tocó ser concejal por la voluntad popular, en un pueblo que no tenía más de tres mil o cuatro mil habitantes. Luego fui tres veces intendente por la voluntad popular, después diputado, diputado nacional, senador y fui ocupando diferentes cargos durante estos cuarenta años.

Es decir que hoy llego a la Gobernación subiendo por la escalera ¡escalón por escalón!, queridos amigos; ¡escalón por escalón he llegado a la Gobernación de la Provincia de Tucumán, como muchos

militantes, como muchos compañeros y ciudadanos en la República Argentina!

Hoy quiero saludar a todos los que nombraron en esta sesión, pero en una persona quiero saludar al resto de quienes hoy nos visitan; a quienes hoy, día domingo, han tenido esa decisión de venir a Tucumán, de venir a acompañar a quien habla, a Juan y a Miguel, pero fundamentalmente han venido a acompañarlo al pueblo tucumano. Nosotros, a través de la voluntad popular, representamos al pueblo tucumano. Y claro que el mundo está en problemas, el mundo está en guerra: podemos hablar de Ucrania y Rusia, podemos hablar de Israel, podemos hablar de los problemas económicos y financieros que tiene el mundo y que por esto de la economía globalizada, Tucumán y Argentina no están exentos de eso.

Y en estos momentos difíciles es donde necesitamos hombres y mujeres valientes para asumir responsabilidades; estos son los momentos donde argentinas y argentinos podemos opinar, podemos hablar, pero lo difícil es asumir los roles, lo difícil es poner la cara y tratar de solucionar los problemas. Y es por eso que quiero, con el permiso de los señores legisladores y del público en general, con mucho respeto, hacer mención a una persona que estaba en el orden sucesorio de las autoridades a nivel nacional: era el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; tenía un cargo por la voluntad popular muy importante, y cuando la Patria está en peligro ahí vemos las actitudes de los hombres y mujeres. Y en ese momento, en un Ministerio -yo diría- muy complejo, donde hoy se centralizan la mayoría de los problemas que tenemos, porque desde ahí se generan soluciones o se generan problemas cuando las cosas no salen bien; sin embargo, este compañero, este amigo -

que, repito, estaba en el orden sucesorio nacional- podría haber pedido licencia, porque no sabíamos cómo iban a salir las cosas; podría haber pedido licencia porque la Constitución Nacional se lo permitía. Sin embargo ha renunciado a ese orden sucesorio, ha renunciado a ese cargo que le daba muchas otras posibilidades, para hacerse cargo de ese Ministerio. Muchos eran los que opinaban de los problemas económicos y financieros; muchos otros, propios y extraños, miraban para otro lado cuando había que ocupar ese Ministerio. Sin embargo, gracias a Dios, en nuestro Movimiento Nacional tenemos hombres y mujeres valientes, y ahí hemos visto reflejado el lema que los peronistas repetimos, y lo decía el General: “*Primero la Patria; segundo el Movimiento, y luego los hombres*”. Y ahí estuvo el Presidente de Diputados renunciando a conducir la Cámara para hacerse cargo de todos los problemas económicos y financieros de la Argentina, ¡el compañero Sergio Massa! ¡Gracias, Sergio, por tu actitud, valentía y decisión! ¡No muchos han obrado como vos (*Aplausos prolongados*); otros han escapado y otros han corrido, vos te hiciste cargo del problema, Sergio! ¡Muchas gracias, mucha suerte y mucho éxito! (*Aplausos prolongados*).

Para no cansarlos, quiero decirles que con Juan hemos gobernado la Provincia, y no hay dudas de que quien les habla va a trabajar para consolidar todo lo bueno que hicimos y va a trabajar para realizar lo que todavía, por diferentes motivos, no pudimos hacer. Y, también, ¡no tengan dudas de que no le va a temblar el pulso a quien habla para corregir las cosas que hicimos mal como Gobierno de la Provincia!; no tengan dudas de que quien habla, junto con Miguel Acevedo, vamos a trazar una nueva gestión; vamos a trazar una nueva impronta, vamos a hacer lo que

falta hacer y vamos a corregir lo que de manera involuntaria no hicimos bien.

Y es por eso que quiero decirles que soy consciente de que los argentinos necesitamos un Estado presente, necesitamos un Estado para seguir teniendo una Educación libre y gratuita; necesitamos un Estado para mantener, sostener y mejorar la Salud Pública; necesitamos un Estado presente para mejorar la Seguridad, que tiene que ver con cuidar la vida y los bienes de los tucumanos. Vamos a seguir trabajando para profundizar todo ese tipo de medidas, pero también quiero que sepan que soy consciente de que llegó el momento en que todos tenemos que hacer el esfuerzo, de que todos tenemos que sacrificarnos, por los momentos que vive el mundo, y que Argentina y Tucumán no están exentos. Llegó el momento del esfuerzo, pero al esfuerzo lo tenemos que empezar a hacer por casa, al esfuerzo lo tenemos que hacer primero quienes tenemos responsabilidad institucional, nosotros tenemos que dar el ejemplo.

Por eso he tomado la decisión de modificar el Organigrama del Gobierno de la Provincia, modificar el Organigrama del Poder Ejecutivo Provincial, y en esa modificación hemos fusionado y eliminado áreas que significaban gastos improductivos, que significaban gastos innecesarios y superfluos, áreas que por ahí no estaban a la altura de las circunstancias. Pero eso no quiere decir que el Estado va a dejar de prestar algún servicio; eso quiere decir que vamos a tener un Estado más chico, pero más presente y más eficiente para cada uno de los tucumanos en todo el territorio de la Provincia. ¡Vamos a estar en todo el territorio de la Provincia!... (*Aplausos prolongados*). A partir de hoy el Presupuesto de la Provincia va a dejar de ser un gasto y va a empezar a ser una

inversión, porque nosotros tenemos que transitar de la mano con el sector privado de la Provincia, tenemos que transitar juntos Estado y sector privado; ese sector privado donde hombres y mujeres se sacrifican todos los días, donde hombres y mujeres arriesgan su capital, donde hombres y mujeres de la pequeña y mediana empresa, de nuestras economías regionales, son los que verdaderamente generan puestos de trabajo para los tucumanos y tucumanas.

Quiero que hoy los empresarios que están acá, las instituciones que representan a las diferentes actividades productivas, comerciales e industriales, que hoy nos acompañan, quiero que se vayan con el convencimiento de que el Estado va a estar al servicio de cada una de las actividades de la Provincia de Tucumán, ¡y que vamos a transitar de la mano para sacar adelante, para mejorar, la Provincia de Tucumán! (*Aplausos prolongados*).

¡A este Gobernador no le va a temblar el pulso en achicar los gastos de la Provincia para prestar un mejor servicio! Por eso también le pedimos reciprocidad al empresariado, le pedimos que cuiden a nuestra gente, que cuiden a nuestros trabajadores, que también queremos que las inversiones, que por ahí, por diferentes motivos la tienen en otros lugares -y a lo mejor con razón, no se cuestiona-, pero sí quisiéramos que a las inversiones que las tienen en otros países, en otros lugares, así como el Estado les va a tender la “alfombra roja” para facilitar el desarrollo de cada actividad, ¡también les pedimos que las inversiones vengan a la Provincia de Tucumán para que generemos más puestos de trabajo para nuestra gente, para que dinamicemos juntos la economía de Tucumán! (*Aplausos prolongados*).

Y como recién les decía, al margen de la importancia institucional del cambio de

autoridades, hoy nosotros, todos juntos, los que estamos acá, ustedes, y mucha gente que está afuera y nos está viendo a través de una pantalla, y que también se esfuerza todos los días para trabajar, y por ahí algunos ni siquiera trabajo tienen, les reitero que es momento de asumir responsabilidad (*Aplausos prolongados*); es momento de asumir responsabilidad por parte de todos aquellos que tenemos ese rol institucional.

Quiero decirles que en 1983, cuando jóvenes empezamos a militar, Tucumán tenía un gran Gobernador, un Gobernador que había sufrido todas las persecuciones de la dictadura. Sin embargo, en el año '83, con su edad, con sus problemas de salud -y lo quiero poner como ejemplo-, se puso nuevamente al frente para conducir los destinos de esta Provincia y buscar mejorar la calidad de vida de los tucumanos. Y me estoy refiriendo a ese gran hombre, a ese gran compañero, a ese gran peronista, ¡a don Fernando Pedro Riera... (*Aplausos prolongados*)..., que se hizo cargo de la Provincia después de una larga dictadura que tuvo que sufrir y afrontar!

Pero sería injusto, y no es mi estilo, no reconocer a quien gobernaba el país en ese momento. Sería injusto no reconocer los esfuerzos de ese Presidente que tenía que recuperar las instituciones, poner en funcionamiento los Poderes del Estado a nivel nacional y que había sido elegido por el pueblo argentino, y que luego también se iba a convertir en uno de los “padres de la Democracia”. ¡Y me refiero a ese presidente estadista: don Raúl Ricardo Alfonsín!... (*Aplausos prolongados*), al que le tocó gobernar por entonces la República Argentina. ¡Tenemos que referenciarlos en esos hombres que vinieron luego de la dictadura y se pusieron al frente de los problemas que

teníamos a nivel nacional y a nivel provincial! (*Aplausos prolongados*).

Por eso, hoy más que nunca quiero decirle a cada uno de ustedes, con Juan Manzur, con Miguel Acevedo, con los legisladores, las autoridades de la Mesa Directiva de la Cámara, con la totalidad de los legisladores, que no haya distinción de banderías políticas, que eso no significa claudicar en los ideales, porque aunque seguramente tenemos diferencias, indudablemente en lo que tenga que ver con mejorar la calidad de vida de los tucumanos vamos a coincidir; vamos a coincidir y vamos a trabajar y a sacar leyes para mejorar la vida de cada uno de los que viven acá.

Y también un saludo y un agradecimiento a otro de los Poderes del Estado, como es el Poder Judicial, porque también hemos trabajado junto con ellos. Y trabajar juntos no significa no respetar la división de poderes, porque los tres Poderes del Estado tenemos responsabilidades institucionales en la Provincia de Tucumán. Y en temas muy importantes, seguramente en varios o en muchos, la verdad es que con el Poder Judicial de la Provincia hemos trabajado codo a codo y hemos realizado, por ejemplo, la reforma del Código Procesal Penal, que tiene que ver directamente con la seguridad de los tucumanos. Y gracias a eso pusimos a la Provincia de Tucumán en los niveles más importantes en materia judicial con ese trabajo conjunto que hicimos. Así que, ¡muchas gracias al Poder Judicial de la Provincia por estar y por acompañar! (*Aplausos prolongados*).

Para finalizar, quiero decirles a cada uno de ustedes que hoy más que nunca tenemos que estar juntos, tenemos que estar unidos, tenemos que trabajar porque hay tucumanos y tucumanas que no la están pasando bien. No hay duda de que los

indicadores nos dicen que tenemos que esforzarnos, que tenemos que trabajar juntos y unidos. Eso es lo que nos están pidiendo los tucumanos a los políticos, eso nos están pidiendo los tucumanos a quienes hoy tenemos responsabilidad institucional. Por eso, quiero decirles que cuenten con este Gobierno de la Provincia.

Quiero agradecerles a quienes son un complemento indispensable en nuestra gestión de Gobierno. Y quiero brindarles mi agradecimiento a quienes todos los días ponen la cara, no solo en Capital sino también en el Interior de la Provincia. Como decimos comúnmente, son la primera trinchera donde se atienden los problemas de la Provincia. Y son ellos quienes muchas veces atienden los problemas sin que sean de jurisdicción suya, pero a pesar de eso colaboran con el Gobierno Provincial. ¡Por eso un agradecimiento muy especial a todas las intendentas y a todos los intendentes de la Provincia de Tucumán! (*Aplausos y manifestaciones en el Recinto y la barra*). ¡Muchas gracias, compañeros y compañeras! ¡Muchas gracias, intendentes e intendentas que hoy nos acompañan! ¡Gracias por el apoyo y el acompañamiento!

Pero ustedes saben que Tucumán también tiene ese Interior profundo, en el que por ahí los problemas de distancia -por qué no reconocer los problemas de caminos, de accesos- se hace mucho más difícil acceder a los servicios que tenemos en Capital. Y ahí nosotros tenemos 93 personas que han sido elegidas por la voluntad popular; 93 personas a los que sus pueblos han mandado a través del voto a conducir cada localidad de sus jurisdicciones. ¡Por eso un agradecimiento muy especial a los 93 delegados comunales de la Provincia de Tucumán! (*Aplausos prolongados*). ¡Muchas gracias,

compañeros! ¡Muchas gracias, comisio-
nados comunales por el apoyo y el
acompañamiento que le vinieron dando a
Juan y que lo van a seguir haciendo ahora!

Y para finalizar, debo remarcar que
también hay otras personas que son electas
por la voluntad popular, y es gracias a la
Democracia, gracias a que hoy estamos
cumpliendo cuarenta años de Democracia.
Por eso también hoy nos acompañan
quienes nos representan en el Congreso de
la Nación. Hoy nos acompañan quienes
han sido elegidos por los tucumanos para
que a mil, mil cien kilómetros de distancia,
defiendan los intereses de nuestra
Provincia, ya sea en el Senado o en
Diputados, ya sean de nuestro partido o de
la oposición. Por eso quiero agradecerles a
todos los senadores nacionales por
Tucumán y a los diputados nacionales por
nuestra Provincia. ¡Muchas gracias,
diputados y senadores! ¡Sigamos
defendiendo los intereses de la Provincia
de Tucumán allá en Buenos Aires!
(*Aplausos*).

Muchísimas gracias y a partir del lunes
a trabajar. He formado un Gabinete que,
por ahí, seguramente, nunca nos puede
llegar a convencer a todos. Hemos hecho
un Gabinete por el que por ahí dejamos
algunas dudas hacia afuera y algunos celos
hacia adentro. Quiero decirles que hemos
tratado de esforzarnos lo más posible para
hacer un Gabinete abierto, un Gabinete
plural, un Gabinete participativo, donde
todos, o la mayoría de los espacios
políticos de la Provincia, tengan
participación (*Aplausos*).

Y en ese Gabinete tenemos funcionarios
meramente técnicos que saben y conocen
el rol de las áreas que van a asumir.
También en ese Gabinete tenemos hombres
y mujeres de nuestro espacio político; en
ese Gabinete también tenemos
extrapartidarios que nos acompañan.

Públicamente quiero darles las gracias a
todos los partidos políticos que nos
prestaron sus hombres y mujeres para
integrar el Gabinete de la Provincia de
Tucumán; porque este gobierno provincial
es de todos y cada uno de los tucumanos
(*Aplausos*).

Deseo agradecerles, por último, a
quienes “nos hacen el aguante”;
agradecerles a quienes militamos, a
quienes participamos en estos momentos.
Y cuando digo “militamos, participamos”
no me refiero simplemente a la actividad
política; también los industriales tienen
asociaciones y federaciones a las que les
tienen que dedicar su tiempo; los
representantes de los trabajadores, por
ejemplo los secretarios generales, muchas
veces también les tienen que dedicar horas
y tiempo; y por ahí lo que uno sacrifica es
la familia.

Por eso, con el permiso de todos los
presentes, quiero agradecer a toda mi
familia, en nombre de Ana, en nombre de
Aurora y Amparo -“las mellizas del
Mundial”-; quiero agradecerles a Belén, a
Celeste, a Claudia -mi hermana- y a toda la
familia que nos viene acompañando.

Y simplemente decirles a todos y a
todas que la Argentina el día 19 define su
futuro, que estamos en Democracia y los
argentinos deben votar. Y si algo nos
enseñaron los argentinos es que la decisión
del voto la tiene cada uno de ellos.
Tenemos muestras en nuestra Provincia;
por ahí mucho se habla de sistemas
electorales, de dádivas y de un montón de
cosas. Nosotros el 11 de junio hemos
ganado la Gobernación de la Provincia por
casi el 55 %, 620.000 votos de nuestro
espacio (*Aplausos*). Pero también debemos
decirles que en las elecciones siguientes el
electorado no ha tenido el mismo
comportamiento; y como hombres de la
Democracia respetamos la voluntad

popular, respetamos cuando nos favorecen y mucho más cuando no nos favorecen, porque somos democráticos, somos hombres y mujeres de la Democracia.

Y el 19 de noviembre tenemos que elegir autoridades. Por eso, con el permiso de los presentes, quiero agradecerle a alguien que ayudó mucho a Tucumán, ayudó mucho desde la Presidencia de la Cámara de Diputados, ayudó mucho como Ministro de Economía; porque ustedes saben que las provincias nos esforzamos para trabajar y acá hay gobernadores -a quienes les agradezco que hoy nos acompañen- y que saben lo que es vivir el día a día; y sabemos que si no tenemos alguien a nivel nacional que nos ayude se nos hace mucho más difícil, no solo al Estado sino también al sector privado.

Por eso, con el permiso de todos los presentes, quiero agradecerle a quien nos ha venido ayudando siempre desde el lugar en que estuvo, desde el lugar que le tocó desempeñar a nivel nacional. Y también, con el permiso de ustedes, quiero decirles que si así lo decide el pueblo argentino - que yo, personalmente, no tengo dudas- el

10 de diciembre, así como él ha venido a acompañarnos hoy, ¡el 10 de diciembre lo vamos a acompañar en la asunción a Sergio Massa! ¡Muchas gracias, Sergio! Tenemos que trabajar mucho, pero el 10 de diciembre vamos a estar a la par tuya acompañándote.

Muchas gracias a todos y a todas. ¡Muchísimas gracias! ¡Que Dios y la Virgen nos acompañen en este nuevo camino! ¡Gracias, tucumanos y tucumanas! ¡Muchas gracias a todos! (*Aplausos y manifestaciones en la barra*).

15

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Acevedo).- Habiéndose cumplido de esta manera con el imperativo constitucional, queda levantada la presente sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11:22.

**PUBLICACIÓN DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN**